

MISCELANEA DE DOCTRINAS SOBRE EL MATRIMONIO *

El título. Con el epígrafe de esta nota hemos querido traducir el título: “De matrimonio coniectanea”. Esta palabra, derivada del verbo latino *conii-cere*, tiene un significado equivalente a colección de diversas conjeturas u opiniones, lo cual no es lo mismo que lo expresado con la palabra latina *miscellanea*, de *miscere*, que sólo dice cosas mezcladas en general. Y como en español no tenemos, que yo sepa, una palabra que corresponda con precisión a *coniectanea*, este ha sido el motivo de traducir yo el título latino con estas nuestras palabras: “Miscelánea de doctrinas sobre el matrimonio”. Y creemos que interpretamos bien la mente de quien tituló la colección llamando modestamente a su contenido conjeturas u opiniones, cuando en realidad son más bien doctrinas y enseñanzas.

El libro. Es un volumen grande de 968 páginas. En él se recogen el año 1970 nada menos que cuarenta y tres estudios, que antes habían publicado en distintas épocas y diversas ocasiones los profesores de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Padres W. Bertrams, I Beyer, R. Bidagor, L. Buijs, J. Fuchs, E. Hamel, U. Navarrete, J. Risk, O. Robleda, M. Zalba.

En su mayoría los trabajos están escritos en lengua latina, fuera de uno en inglés, dos en alemán, dos en italiano, dos en francés y tres en español. Los autores de propio intento han querido reproducir aquí sin variación alguna sus propios estudios, tales cuales aparecieron publicados primeramente en su día. Desean así mantener el colorido propio que tuvo en su momento el trabajo, de modo que éste pueda consultarse o citarse por igual en ambas partes: revistas y *coniectanea*.

Al conjunto de los estudios no se ha dado orden sistemático, sino el puramente alfabético de autores, y a los trabajos de éstos el cronológico de la publicación. Tiene la obra tres índices: El general con el nombre del autor y el título de cada estudio; otro, de autores citados, muy copioso, y el tercero de fuentes: Sagrada Escritura, Concilios Euménicos, *Corpus Iuris Canonici*, Código de Derecho canónico, Encíclicas, Conferencias episcopales, Pastorales colectivas de Obispos, y fuentes del Derecho civil. Ciertamente la abundancia de autores y de fuentes da prestancia al libro y ofrece las mejores garantías científicas; pero no habría dejado de ser muy útil otro índice alfabético de materias, tanto más deseado cuanto mayor es la diversidad de los temas tratados.

* VARIOS AUTORES: *De matrimonio coniectanea*, Editorial Universidad Gregoriana, Roma, 1970, VIII+968 págs.